

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Tercero Civil Circuito
ENVIGADO (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 087

Fecha Estado: 26/05/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266310300120140007400	Ejecutivo con Título Hipotecario	OSCAR DE JESUS - LOPEZ CARDONA	ANA ISABEL - RESTREPO ARANGO	El Despacho Resuelve: Da cumplimiento a solicitud	25/05/2022		
05266310300220130052000	Ordinario	CAMILA - CARDENAS ACEVEDO, MENOR DE EDAD REPRESENTADA POR SU PADRE OSCAR HUMBERTO CARDENAS	MINERALES INDUSTRIALES S.A.	El Despacho Resuelve: Por auto del 24/05/2022 Adiciona auto	25/05/2022		
05266310300220140004600	Ejecutivo Mixto	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MARIA DE LAS MERCEDES JUANA - URIBE JARAMILLO	El Despacho Resuelve: Pone en conocimiento respuestas a oficios y requiere	25/05/2022		
05266310300320190024500	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DE BOGOTA S.A.	INCIL S.A.	El Despacho Resuelve: No suspende proceso frente a sociedad demandada y continua trámite , requiere parte demandante.	25/05/2022		
05266310300320190024500	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DE BOGOTA S.A.	INCIL S.A.	El Despacho Resuelve: Pone en conocimiento nota devolutiva, comisiona para secuestro y decreta embargo de remanentes.	25/05/2022		
05266310300320210024300	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	LUZ MARINA - OCAMPO DE GARCES	El Despacho Resuelve: Por auto del 24/05/2022 Corrige auto, aclara sobre arancel para desglose , incorpora y pone en conocimiento.	25/05/2022		
05266310300320220012300	Verbal	ANTONIO UIRBE BUELVAS	CAROLINA PARRA ZAPATA	El Despacho Resuelve: Inscripción demanda	25/05/2022		
05266310300320220013700	Ejecutivo Singular	SOL BEATRIZ VASQUEZ TIRADO	JUAN JAIRO MACIAS HENAO	El Despacho Resuelve: Por auto del 24/05/2022 Niega mandamiento de pago	25/05/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/05/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

FRANCISCO ANDRÉS PÉREZ MUÑOZ
SECRETARIO (A)